

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

Oficio UAP-283-2015

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de noviembre de 2015

Señor (a)
Carlos Andrés Samayoa Quilodran
Consultor

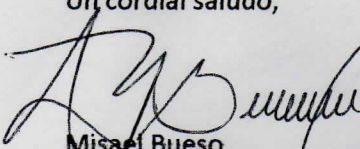
Señor (a) Carlos Andrés Samayoa Quilodran:

Tenemos a bien dirigirnos a usted en representación del Comité Evaluador, con relación a la oferta presentada el 19 de octubre de 2015 en el Concurso Público para la contratación de UTL Tegucigalpa, en el marco del Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería y administrado por la Unidad Administradora de Proyectos.

En este sentido, en cumplimiento a lo establecido en el documento de concurso, le informamos que se ha concluido con la etapa de evaluación técnica y el resultado obtenido conforme a la documentación presentada es de NO CALIFICÓ en vista que no cumple con el criterio de formación académica.

Según el pliego de condiciones y la normativa aplicable se otorga un plazo para reclamos y protestas a partir de esta comunicación. Una vez concluido ese plazo se invitará a los proponentes que alcanzaron el mínimo aceptable a abrir el sobre económico en evento público no obligatorio.

Un cordial saludo,


Misael Bueso
Coordinador de Adquisiciones
y Contrataciones

